

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0107/2020
FECHA
26-06-2020
ROL S.I.I
4358-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial del Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2020/2052
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda)
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S. P.E. 5.1.4 / 5.1.6 N° CC 444/2020 - CC 3230/2019 - CC 2377/2018
 G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6. de al Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a HABITACIONAL ubicada en calle/avenida/camino LOS PABLOS N° 2160 Lote N° 8B-2 Manzana **** Localidad o Loteo PORTAL DE LA FRONTERA Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
(Urbano o Rural)
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 DFL N°2 DE 1959 - LEY N°19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA - PROYECCIÓN DE SOMBRAS ART 2.6.11 OGUC - CONJUNTO ARMÓNICO ART. 2.6.4 OGUC
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 ART.16 P.R.C.T. CON *5 ALTURA DE EDIFICACION ADICIONAL CONDICIONADA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
PL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIMITADA	76.863.580-3.		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
MARCELO ABURTO HABERT	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
LORENZO ENRIQUE FLUXÁ HARMS	10.075.442-8.		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
CARMEN VIGUERAS FALCON	7.276.530-3.	09-8	PRIMERA

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JAIME ALCALDE VALENZUELA	12.914.595-1.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JAIME ALCALDE VALENZUELA	12.914.595-1.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
OBRA NUEVA	2109	29-12-2016	13659.72	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	2396	FECHA	06-11-2018	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	SUPERFICIE	DESTINO(S)
Parte a recepcionar	13659.72		HABITACIONAL	

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) INFORME N° 270.721 DE FECHA 20/01/2020 DE IDIEM, CERTIFICA PINTURA INTUMESCENTE.

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	JORGE RIFFO CIFUENTES ----- -----	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	628-C	19-11-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	RIGOBERTO MELLA VILLEGAS ROBERTO BETANCOUR FUENTEALBA -----	S.E.C. S.E.C. S.E.C.	TE1-2118123 TC6-2116491	09-12-2019 05-12-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	SEGUN DETALLE EN NOTAS ----- -----	----	----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	SEGUN DETALLE EN NOTAS ----- -----	----	----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	SOCIEDAD INDUSTRIAL FERRO SUR LTDA. ----- -----	SOC. INDUSTRIAL FERRO SUR LTDA.	----	15-11-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	SEGUN DETALLE EN NOTAS ----- -----	IDIEM	----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	PL EDIFICACIONES LTDA. ----- -----	SERVIU	25860	13-11-2019

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable	JORGE RIFFO CIFUENTES	AGUAS ARAUCANIA	628-C	19-11-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado	JORGE RIFFO CIFUENTES	AGUAS ARAUCANIA	628-C	19-11-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	RIGOBERTO MELLA VILLEGAS	S.E.C.	2118123	09-12-2019
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C)	ROBERTO BETANCOUR FUENTEALBA	S.E.C.	2116491	05-12-2019
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	-----			
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	DETALLE EN NOTAS			
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda	-----			
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	SOCIEDAD INDUSTRIAL FERRO SUR LTDA.	SOC. INDUSTRIAL FERRO SUR LTDA.	----	15-11-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	DETALLE EN NOTAS			

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido
PT009AE001-d	EMPLAZAMIENTO Y UBICACION
PT009AE006-d	CONJ. NIVEL 1°
PT009AE007-d	CONJ. ELEVACIONES SUR Y ESTE
PT009AE009-d	CONJ. CORTES A-A _ B-B
PT009AE033-d	EQUIP. _ PLANTA EQUIPAMIENTOS
PT009AE041-d	PLANO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
PT009AE052-c	GIMNASIO + PISCINA _ ELEVACIONES
PT009AE053-c	GIMNASIO + PISCINA _ CORTES
PT009AE054-c	GIMNASIO + PISCINA _ CORTES
PT009AE059-c	PLANO RUTA DE EVACUACION Y SENALIZACION

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga recepción OBRA NUEVA, con destino HABITACIONAL, correspondiente a Edificio en altura de 14 Pisos y 1 Subterráneo (110 departamentos, 1 oficina, 110 bodegas, 168 estacionamientos y 84 estacionamientos de bicicletas), por una superficie total construida de 13.659,72 m², según Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 2.109 del 29/12/2020, Modificación de Permiso N° PE-2.396/2018 del 06/11/2018, Modificación de Permiso PE -3089/2019 del 17/12/2020, Modificación de Permiso PE -0426/2020 del 24/03/2020 y sus Variaciones Menores que se acogen al artículo 5.2.8. de la OGUC.
- Cuenta con Resolución N°121/2020 de fecha 26/06/2020 acepta y complementa antecedentes del expediente de construcción y el permiso de edificación, acogidos al artículo 5.2.8. de la OGUC y se aprobó en forma conjunta a esta Recepción. -
- La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con Informe Favorable de Recepción Definitiva N°005/2020 de fecha 08/05/2020 y con informe Favorable Complementario fecha 10/06/2020, emitidos por la profesional doña CARMEN VIGUERAS FALCÓN – RUT N°7.276.530-3, Arquitecto Revisor Independiente. -
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por los profesionales arquitecto responsable, don LORENZO FLUXÁ HARMS - R.U.T. N° 10.075.442-8, y la Arquitecto y Revisor Independiente doña CARMEN VIGUERAS FALCÓN – RUT N°7.276.530-3, que declaran la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron al expediente de la solicitud de recepción del proyecto denominado “Edificio Paranoa Home & Resort” que cuenta con Permiso de Edificación N° 2.109 del 29/12/2020, Modificación de Permiso N° PE-2.396/2018 del 06/11/2018, Modificación de Permiso PE -3089/2019 del 17/12/2020, Modificación de Permiso PE -0426/2020 del 24/03/2020 y sus Variaciones Menores que se acogen al artículo 5.2.8. de la OGUC, conforme lo estipula la Letra c del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020. --
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por los profesionales arquitecto responsable, don LORENZO FLUXÁ HARMS - R.U.T. N° 10.075.442-8, y la Arquitecto y Revisor Independiente doña CARMEN VIGUERAS FALCÓN – RUT N°7.276.530-3, que acreditan que las obras se han ejecutado en conformidad al Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 2.109 del 29/12/2020, Modificación de Permiso N° PE-2.396/2018 del 06/11/2018, Modificación de Permiso PE -3089/2019 del 17/12/2020, Modificación de Permiso PE -0426/2020 del 24/03/2020 y sus Variaciones Menores que se acogen al artículo 5.2.8. de la OGUC, cumplen con la L.G.U.C. y con la O.G.U.C. y con el Plan Regulador Comunal y con lo dispuesto en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU, Letra c del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020.-

- Cuenta con los siguientes CERTIFICADOS DE ENSAYES DE HORMIGONES, Laboratorio IDIEM.

N° 1.285.715-2	04-10-2018	N° 1.286.074-2	04-10-2018	N° 1.286.018-3	04-10-2018	N° 1.285.973-2	04-10-2018
N° 1.286.310-2	04-10-2018	N° 1.286.225-2	04-10-2018	N° 1.286.382-2	04-10-2018	N° 1.286.442-2	04-10-2018
N° 1.285.928-3	04-10-2018	N° 1.286.095-2	04-10-2018	N° 1.286.179-2	04-10-2018	N° 1.286.547-1	04-10-2018
N° 1.286.265-2	04-10-2018	N° 1.286.125-3	04-10-2018	N° 1.286.226-2	04-10-2018	N° 1.286.468-2	04-10-2018
N° 1.286.345-2	04-10-2018	N° 1.286.510-1	04-10-2018	N° 1.286.297-2	04-10-2018	N° 1.286.002-2	04-10-2018
N° 1.286.424-2	04-10-2018	N° 1.285.790-2	04-10-2018	N° 1.286.349-2	04-10-2018	N° 1.285.775-2	04-10-2018
N° 1.286.483-3	04-10-2018	N° 1.286.080-2	04-10-2018	N° 1.286.064-2	04-10-2018	N° 1.285.679-2	04-10-2018
N° 1.286.533-1	04-10-2018	N° 1.286.206-2	04-10-2018	N° 1.286.207-2	04-10-2018	N° 1.285.981-3	04-10-2018
N° 1.286.650-1	17-10-2018	N° 1.286.249-2	04-10-2018	N° 1.286.659-1	23-10-2018	N° 1.285.990-2	04-10-2018
N° 1.286.966-1	28-11-2018	N° 1.286.987-1	29-11-2018	N° 1.286.739-1	06-11-2018	N° 1.287.159-1	20-12-2018
N° 1.286.570-1	08-10-2018	N° 1.286.580-1	08-10-2018	N° 1.286.965-1	28-11-2018	N° 1.287.136-1	18-12-2018
N° 1.286.683-1	25-10-2018	N° 1.286.562-1	05-10-2018	N° 1.287.013-1	05-12-2018	N° 1.286.393-2	04-12-2018
N° 1.286.784-1	06-11-2018	N° 1.286.832-1	13-11-2018	N° 1.287.124-1	17-12-2018	N° 1.287.065-1	10-12-2018
N° 1.286.721-1	30-10-2018	N° 1.286.899-1	19-11-2018	N° 1.287.189-1	21-12-2018	N° 1.287.334-1	04-01-2019
N° 1.286.802-1	09-11-2018	N° 1.287.135-1	18-12-2018	N° 1.286.591-1	10-10-2018	N° 1.287.233-1	27-12-2018
N° 1.286.874-1	19-11-2018	N° 1.287.066-1	10-12-2018	N° 1.286.966-1	28-11-2018	N° 1.287.211-1	26-12-2018

■ DOCUMENTACIÓN ASCENSOR (2 EQUIPOS)

- a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296
- Certificado de Inscripción vigente N°0231 de fecha 10/03/2020. -
 - b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la OGUC, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Declaración jurada 05/05/2020 - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
 - c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Declaración jurada 05/05/2020 - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
 - d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Declaración jurada 05/05/2020 - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
 - e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC.-
- TE1 N°2144725 / 24.01.2020 / Instalador VICTOR CABELLO AMESTICA-
 - f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/2 para ascensores.
- Informe técnico sobre instalación de equipo de fecha 19/12/2019 - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A.-
 - g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica.
- Planos asbuilt Mecánico con Requerimientos de Instalación- THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A.-
- Especificaciones Técnicas de Elevador. -
 - h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones.
- Planos Eléctricos - Serie de Seguridad -THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
 - i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante.
- Plan de Mantenimiento anual para Asensor Modelo Synergy - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A. -
 - j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante.
- Manual de Procedimientos e Inspecciones Asensor Modelo Synergy - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A.-
 - k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador.
- Manual de uso e Instrucciones de Rescate Asensor Modelo Synergy - THYSSENKRUPP ELEVADORES S. A.-
- Debido a alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el permiso de edificación señalado en el punto anterior, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. -
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **200-200708-PZTI9B112-S**

[Sitio verificador](#)

Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -

- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N°444/2020 - N°3230/2019 - N°2377/2018.-



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

Patricia Beatriz Pérez Melgarejo

DISTRIBUCIÓN:
La indicada
C.c.: CATASTRO.